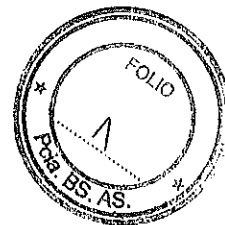




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

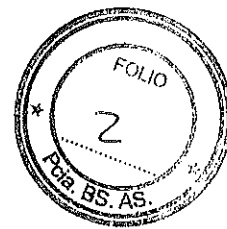
ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley N.º 14.622, al historiador, investigador y escritor José Antonio da Fonseca Figueira, en reconocimiento a su trayectoria y a sus valiosos aportes al estudio, la preservación y la difusión de la historia de las Islas Malvinas, la Antártida Argentina, así como de la historia de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N.° 14.622, al historiador, investigador y escritor José Antonio da Fonseca Figueira, en reconocimiento a su trayectoria y a sus valiosos aportes al estudio, la preservación y la difusión de la historia de las Islas Malvinas, la Antártida Argentina, así como de la historia de la Provincia de Buenos Aires.

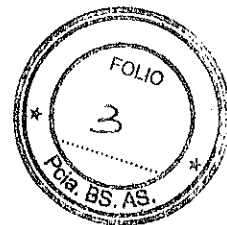
La Ley N.° 14.622 instituye un régimen de distinciones destinado a reconocer a aquellas personas cuya obra y labor constituyen un aporte significativo para la Provincia de Buenos Aires. En ese marco, José Antonio da Fonseca Figueira reúne las condiciones para recibir esta distinción por una vida dedicada a la investigación histórica, la producción bibliográfica, el periodismo y la divulgación cultural, con especial dedicación al estudio de las Islas Malvinas, la Antártida Argentina y la historia bonaerense.

Nacido en la ciudad de Escobar el 15 de diciembre de 1945, inició su actividad periodística y literaria en la década de 1960. En 1967 publicó sus primeros poemas en el periódico El Actual, de Escobar, y al año siguiente comenzó su actividad periodística como secretario de redacción del periódico El Imparcial, de la misma ciudad. Posteriormente desarrolló tareas en distintas instituciones culturales y editoriales y publicó trabajos en medios gráficos de la Capital Federal y de otras localidades del país.

Su producción periodística se extendió durante décadas y comprende más de trescientos artículos y más de dos mil notas periodísticas, publicados en medios



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

argentinos y extranjeros. En 1985 fundó el periódico La Hora Actual, que dirigió durante doce años, y desarrolló asimismo una importante actividad radiofónica como creador y conductor de distintos programas vinculados con la historia, la cultura argentina, el tango, las Islas Malvinas y la Antártida. Entre ellos se encuentran Argentina Latitud Sur, difundido durante varios años por Radiodifusión Argentina al Exterior en cinco idiomas, Malvinas, Prohibido Olvidar y El tango, las Malvinas y otras pasiones argentinas, este último declarado de interés cultural.

La cuestión de las Islas Malvinas constituye el eje central de su labor como investigador. Desde 1966 ha dedicado su actividad al estudio de sus antecedentes históricos, geográficos, jurídicos, diplomáticos y políticos, desarrollando una tarea de investigación y divulgación que se extiende por seis décadas. Su dedicación al tema se manifestó tempranamente en el ámbito de la divulgación pública: en 1968 se inscribió en el programa televisivo Odol Pregunta con el tema Historia de las Islas Malvinas y, convocado años después, participó durante cuatro meses respondiendo preguntas ante un jurado de especialistas, obteniendo el premio máximo del programa en 1973.

A lo largo de esta extensa labor ha brindado más de ciento cincuenta conferencias sobre las Islas Malvinas y la Antártida en establecimientos educativos, instituciones culturales, organismos oficiales y entidades privadas de la Argentina y del exterior. Entre los ámbitos en los que desarrolló esta actividad se encuentran establecimientos educativos de Escobar, Benavídez y la Ciudad de Buenos Aires, el Teatro General San Martín, el Congreso de la Nación Argentina, instituciones académicas y el Colegio de Escribanos de Santiago de Chile.

Su producción escrita sobre estas temáticas comprende numerosos artículos publicados en revistas especializadas de historia, política internacional y

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

relaciones internacionales. Entre ellos se encuentran trabajos dedicados a la presencia argentina en Malvinas y la Antártida y a la participación de las islas en acontecimientos de la historia internacional. Asimismo, publicó *Lo que todo argentino debe saber sobre nuestras Malvinas* (1974) y *Cómo los poetas le cantaron a las Malvinas* (1978), obras que dan cuenta de una labor de divulgación iniciada mucho antes del conflicto del Atlántico Sur de 1982.

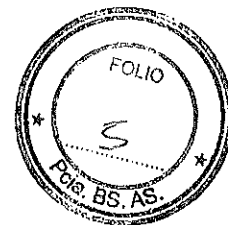
Entre sus trabajos de mayor envergadura se encuentra David Jewett- Una biografía para la historia de las Malvinas, publicada por Editorial Planeta en 1986, con prólogo del almirante Laurio E. Destéfani, entonces Secretario de la Academia Nacional de la Historia y Director del Departamento de Estudios Históricos Navales. Según la información aportada por el autor, esta obra demandó nueve años de investigación e incluyó la búsqueda de los restos mortales de David Jewett, cuya localización en el Cementerio de Cotumbi de Río de Janeiro permitió promover posteriormente un homenaje al marino. La obra recibió asimismo un reconocimiento del Naval Historical Center de los Estados Unidos y fue nominada en 1986 al Premio Nacional de Historia de la República Argentina y al Premio Academia Nacional de la Historia.

Su compromiso con la cuestión Malvinas también se expresó en iniciativas vinculadas con la reafirmación de los derechos soberanos argentinos. De acuerdo con los antecedentes aportados, realizó aportes que contribuyeron a la sanción de la Ley Nacional N.º 20.561, que instituyó el 10 de junio como Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, iniciativa en la que presentó un anteproyecto ante representantes del Congreso Nacional en 1973.

A lo largo de décadas de investigación reunió además un importante archivo personal especializado en las Islas Malvinas y la Antártida Argentina, compuesto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

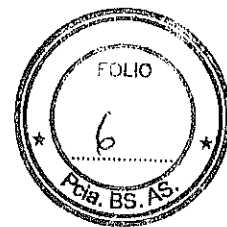
por libros, recortes periodísticos, fotografías, cartas, mapas, documentos, publicaciones, sellos postales, medallas y otros materiales históricos. Según los antecedentes aportados, este acervo supera las veinte mil piezas y ha sido presentado en distintas exposiciones, acompañadas por disertaciones del propio investigador.

Esta labor de preservación y divulgación documental recibió reconocimientos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Entre ellos se encuentra la Medalla de Plata de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 2005, y la Declaración de Interés Provincial de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, otorgada en 2006 por las exposiciones sobre las Islas Malvinas realizadas en el Hotel Provincial de Mar del Plata. Asimismo, la exposición bibliográfica sobre las Islas Malvinas había sido declarada de interés municipal en Escobar en los años 1994 y 2001.

Paralelamente a su producción sobre Malvinas y la Antártida, José Antonio da Fonseca Figueira desarrolló una significativa labor de investigación y recuperación de la historia bonaerense, particularmente de la historia del partido de Escobar. Entre sus obras dedicadas a esta temática se encuentran Octubre, mes recurrente en la historia escobareense (2005) y Reseña Histórica del Primer Gobierno Municipal. Antecedentes y proyectos anteriores para lograr su autonomía, publicada en 2008 con motivo del 50° aniversario de la creación del Partido de Escobar. Esta última obra fue declarada de interés legislativo por el Honorable Concejo Deliberante de Escobar y de interés educativo y cultural por el Consejo Escolar de ese distrito. Posteriormente fue declarada de Interés Legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y recibió un reconocimiento de la Legislatura Provincial en 2011.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Su producción vinculada con la cultura y la historia bonaerense continuó con *Mis Recuerdos de Arturo Cuadrado*, publicado en 2015, obra que fue presentada en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en 2016, en el stand de la Xunta de Galicia, y que fue declarada de Interés Legislativo por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. La obra recupera la figura del poeta y editor español Arturo Cuadrado, vinculado durante décadas con la comunidad de Ingeniero Maschwitz.

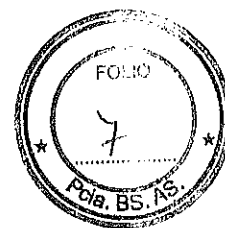
Dentro de su producción posterior se encuentra también *El Cóndor Blanco- Vida y Obra de Mario Luis Olezza*, sus aportes a la consolidación de los derechos argentinos en la Antártida, publicada en 2022, obra que prolonga su dedicación al estudio de la presencia argentina en el territorio antártico y de sus protagonistas. A ella se suman otros trabajos vinculados con Malvinas, la Antártida y la historia argentina que se encuentran publicados o en proceso de edición.

La labor de José Antonio da Fonseca Figueira ha sido reconocida a lo largo de los años por numerosas instituciones. Entre las distinciones recibidas se encuentran el Diploma y la Medalla de Oro de la Liga Naval Argentina, otorgados en 1973 por su vocación y dedicación al estudio de la cuestión Malvinas; la distinción otorgada por el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en 1974; el Diploma de Honor de la Comisión Permanente de Homenaje a la Gesta del Atlántico Sur, recibido en el Congreso de la Nación en 2005; y un diploma otorgado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en 2004. También fue distinguido en reiteradas oportunidades por instituciones de Escobar y por el Centro de Veteranos de Guerra de ese partido.

En el ámbito local, fue declarado Vecino Ilustre de la ciudad de Ingeniero Maschwitz en 2018, luego de una extensa trayectoria vinculada con la cultura y la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

investigación histórica de esa comunidad. Asimismo, recibió reconocimientos de instituciones culturales, educativas y deportivas de Escobar y participó durante años en actividades destinadas a la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de la región.

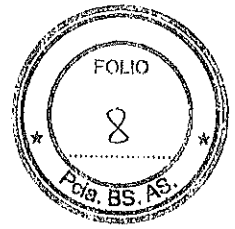
Su formación y actividad investigativa se complementaron con estudios y cursos vinculados con periodismo, historia, símbolos patrios, ceremonial, relaciones públicas, comunicación institucional, investigación histórica, historia de Buenos Aires y relaciones internacionales, realizados en instituciones como la Universidad de Belgrano, la Universidad Católica Argentina, el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, el Círculo Militar, la Armada Argentina y la Prefectura Naval Argentina, entre otras. A lo largo de su vida también mantuvo vínculos de estudio y colaboración con destacados historiadores y escritores argentinos, entre ellos Laurio E. Destéfani, Ricardo Caillet Bois, Enrique de Gandía, Ernesto J. Fitte y León Benarós.

La trayectoria de José Antonio da Fonseca Figueira adquiere particular significación para la Provincia de Buenos Aires por la continuidad de una labor iniciada en Escobar hace seis décadas y desarrollada en distintos ámbitos de la investigación, el periodismo, la producción editorial y la divulgación cultural. Su dedicación al estudio de las Islas Malvinas y la Antártida Argentina, iniciada mucho antes del conflicto de 1982, su contribución a la preservación de documentación histórica y su producción sobre la historia de Escobar y de la Provincia constituyen un legado que trasciende el ámbito estrictamente local.

Por todo ello, reconocerlo como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires implica poner en valor una vida dedicada al estudio y a la transmisión del conocimiento histórico, así como reconocer el aporte de un investigador bonaerense que durante seis décadas ha contribuido a mantener



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

viva la memoria sobre las Islas Malvinas, la Antártida Argentina y los protagonistas y procesos que forman parte de nuestra historia.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto de ley.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.